

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, trece de julio de dos mil veintidós.

Rad. 2022-00003-00

Se allegó escrito procedente del Juzgado Civil del Circuito de Líbano Tolima donde se informa que el fallo de tutela calendado 03 de junio de 2022, mediante el cual fue revocada la sentencia emitida dentro de este proceso, el Despacho al efecto dispone que los autos permanezcan en secretaría hasta tanto se obtenga el pronunciamiento de fondo de la segunda instancia.

Notifíquese.

La Juez,



OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ